



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
"SIPYTCB 13"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión identificado con el número No. F/1563 de fecha del 25 de octubre de 2012 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "SIPYTCB 13" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F/1563 (actualmente CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como causahabiente final y universal identificado con el número DB/1563) en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Servicios Integrados de Pasaje y de Turismo, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente (el "Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 16 de marzo de 2021, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el patrimonio del Fideicomiso, los saldos y movimientos de las Cuentas del Fideicomiso y la aplicación de los recursos derivados de las mismas, por el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, modificaciones y/o dispensas que resulten aplicables, a los Documentos de la Emisión que correspondan, con el fin de implementar entre otros: (i) capitalización de intereses; (ii) modificar el calendario de Servicio Esperado de la Deuda; (iii) cambios al Fondo para Servicio de la Deuda y la Reserva para Servicio de la Deuda; (iv) cambios al Fondo Capex; (v) autorizar la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles sin prima por prepago y/o (vi) cualquier otra modificación que mejore las condiciones actuales de los Certificados Bursátiles en beneficio de los Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y aprobación para la contratación de asesores externos para brindar servicios de asesoría en beneficio de los Tenedores y, para llevar a cabo las acciones que resulten necesarias como consecuencia de las autorizaciones y/o dispensas del punto anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la asamblea de Tenedores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen y/o María Magdalena Valdez Vargas, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0296) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021

GRUPO FINANCIERO

**monex**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Luis Urrea Sauced  
Apoderado